



## CULTURA

La promoción y protección de la cultura es otra de las prioridades de los partidos políticos, algunos de los cuales reclaman un cambio en el modelo cultural existente en España. En mayor o menor medida, todos los partidos piden una promoción cultural que implique y haga más partícipe al ciudadano, que proteja al creador y el artista, y mejore su acceso a financiación tanto pública como privada.

### Nueva propuesta respecto a los programas para el 20D



- Promover la declaración de 2016 como Año Internacional del Español.
- Mantener el tipo súper reducido del 4% a los libros y revistas.
- Apoyar la adaptación tecnológica de la industria del libro a las nuevas formas de consumo de la sociedad digital y desarrollar un Estatuto del Creador.
- Presentar una Ley de Economía Creativa que apueste por las Industrias Culturales y Creativas como industrias innovadoras.
- Potenciar el papel de España en el sector cinematográfico internacional mediante la promoción de películas y atrayendo talento e inversión a España.
- Apoyar el desarrollo de las nuevas industrias culturales tales como la animación digital o el del videojuego.
- Impulsar el mercado digital de contenidos y fomentar la cultura del respeto a los derechos de propiedad intelectual mediante acciones dirigidas a sensibilizar a la opinión pública.



- Promoción de un Acuerdo Social y Político que haga de la cultura una prioridad política. Se creará un Consejo de Cultura para reforzar la cooperación entre los creadores, las industrias culturales y las administraciones públicas.
- Elaboración de una Ley sobre el Derecho de Acceso a la Cultura. Rebaja del IVA cultural del 21 al 10%. Se estudiará aplicar el tipo súper reducido del 4%.
- Apoyo y promoción de la creación cultural a través de la aprobación de una Estrategia para el Desarrollo de las Industrias Culturales y de la Creatividad y una nueva Ley de Mecenazgo (reconocimiento del crowdfunding).
- Reforma de la Ley de Propiedad Intelectual. La compensación por copia privada cumplirá con el derecho comunitario.
- Apoyo al cine español actualizando el sistema de ayudas. Recuperación y mejora del Programa para el Fomento de la Lectura, de Apoyo al Libro y las Bibliotecas.



- Creación de un Ministerio de Cultura y Comunicación.
- Planes de Fomento de la Difusión y Acceso a la Cultura, incluyendo la digital, que garantice el derecho de los ciudadanos a participar en la vida cultural. Se promoverá un IVA cultural reducido. Fomento de audiencias activas.
- Protección paralela de los creadores, promoviendo una Ley de Enseñanzas Artísticas Culturales para alcanzar su equiparación con el resto de enseñanzas universitarias; el Estatuto del Artista y del Profesional de la Cultura; y el Estatuto de la Información para los periodistas.
- Nueva Ley de Propiedad Intelectual que posibilite el uso legal y gratuito de obras protegidas en el ámbito de la enseñanza y de aquellas financiadas públicamente, amplíe el concepto de copia privada con un modelo de compensación más adecuado, elimine la "Tasa Google", o priorice el software libre.
- Reforma de la Ley General de Comunicación que despolitice y garantice la independencia de los medios públicos, y proteja los medios sociales y comunitarios.



**N** Modificación de la Ley de Propiedad Intelectual: ampliar el concepto de copia privada y su compensación (no vía PGE). **Aprobación de un Plan para la Protección de la Propiedad Intelectual y las Industrias Culturales. Se suprime la referencia a la suspensión cautelar de webs reincidentes e instando a la colaboración de las empresas tecnológicas.**

- Impulso del sector del libro y la lectura. Se reactivarán las bibliotecas públicas incrementando las partidas de fondos para su dotación y un plan de fomento de la lectura en colaboración con centros escolares.
- Promover una nueva Ley de Mecenazgo y Micromecenazgo. Desarrollo de un sistema de bonificaciones a la exportación y la acción cultural exterior.

**N** **Se suprimen las referencias al fomento de la educación artística y cultural (artes escénicas) dentro del currículo escolar. Tampoco se propone que las Enseñanzas Artísticas Superiores dependan de la universidad.**

- Se aprobará nuevo Estatuto del Artista y el Creador.
- Impulsar un nuevo modelo de RTVE que la convierta en "un medio de servicio público independiente, de calidad y despolitizado, con una gestión transparente". Fijar una cuota de contenidos culturales en informativos y programas.

**N** **Impulso iniciativas para el reconocimiento de la riqueza cultural que representa la pluralidad lingüística de España.**



- Aumento de la inversión pública en cultura.
- IVA cultural al 4%.
- Ley de Mecenazgo y nueva Ley de Fundaciones que equiparen las obligaciones de las fundaciones privadas subvencionadas con las fundaciones públicas.
- Promover un Estatuto de los Trabajadores de la Cultura "para acabar con su precariedad".
- Consolidación de las enseñanzas artísticas hasta equiparación al nivel de enseñanza superior.
- Apoyo y promoción del cine español y una Ley de Cine que contemple su excepción cultural. Reducir las cargas fiscales en el Impuesto de Sociedades.
- Promoción del libro. Recuperar la figura del Director Gral. del Libro. Líneas de crédito ICO para librerías.
- Crear un Plan de Fomento de la Danza en el Estado, una Ley de Teatro y una Ley de la Música.
- Nueva Ley de Propiedad Intelectual que derogue el canon AEDE, y regule el derecho a copia privada.
- Fomento de la "cultura libre". El P2P no se penará al considerarse un vehículo de comunicación.
- Democratizar los medios de comunicación públicos.